Señoras
Liliana Ceballos Mejía
C.C 31.281.690 Cali
Maria Ximena Ceballos Mejía
C.C 38.941.734 Cali
Respuesta 202241450100093832
CALI

ASUNTO: Respuesta a solicitud 202241450100093832

Cordial Saludo,

La secretaria de Salud como Ente es el garante de la verificación de la prestación de los servicios y la atención integral en salud ofrecidos a los ciudadanos para contribuir con el mejoramiento de la salud, la convivencia social y el bienestar integral biopsicosocial de la población de Cali.

Normativamente las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –*EAPB*- tiene como responsabilidad; definir la red de prestación de servicios, la adecuación de las atenciones en salud, verificar las modalidades de prestación y los mecanismos o estrategias de gestión requeridos para garantizar la atención integral, Garantizar la prestación de los procedimientos contemplados para cada persona, Precisar, implementar, monitorear y evaluar los mecanismos de referencia y contra referencia y de coordinación entre los prestadores que garanticen la accesibilidad, oportunidad y continuidad de la prestación de las atenciones.

En la resolución a la solicitud realizada por la usuaria Maria Ximena Ceballos Mejía identificada con la cédula de ciudadanía 38.941.734 de la ciudad de Cali, el equipo de Salud Mental y Convivencia Social realiza llamada telefónica y visita domiciliaria en la dirección diagonal 24 # t 25 – 92 en el barrio 20 de Julio

1. En la llamada telefónica la señora Maria Ximena Ceballos Mejía expresa que necesita que su hermana VIVIAN CEBALLOS MEJIA sea internada en alguna institución que pueda brindarle los cuidados necesarios, expresa de igual manera que su hermana tiene comportamientos agresivos y se rehúsa a recibir alimentación por parte de sus cuidadoras Liliana Ceballos Mejía C.C 31.281.690 de Cali y Maria Ximena Ceballos Mejía C.C 38.941.734 Cali.

2. El contratista Julián Flórez profesional en psicología referente de la zona oriente y suroriente, realizó visita domiciliaria el día 1 de agosto del 2022 siendo la 1:20PM en la dirección diagonal 24 # t 25 – 92, evidenciando la situación expuesta en el escrito sobre la señora VIVIAN CEBALLOS MEJIA, son tres personas habitando la vivienda, las tres personas son adultas mayores sin red de apoyo estable, cuentan con apoyo de los vecinos de su comunidad. (Se anexa material fotográfico)
3. Se realiza comunicación vía telefónica con el referente de la Empresa social del estado de la zona oriente en la cual se compromete a realizar una visita a la vivienda, el día 19 de agosto del 2022 a las 2:00 pm, para reconocer el estado de salud de las tres personas involucradas y proceder con activación de ruta en atención en salud y dar respuestas a sus requerimientos si así le es posible de acuerdo con las competencias, el número de contacto es +57 315 560 71 22 con correo electrónico salud.mental@redoriente.gov.co.

Atentamente

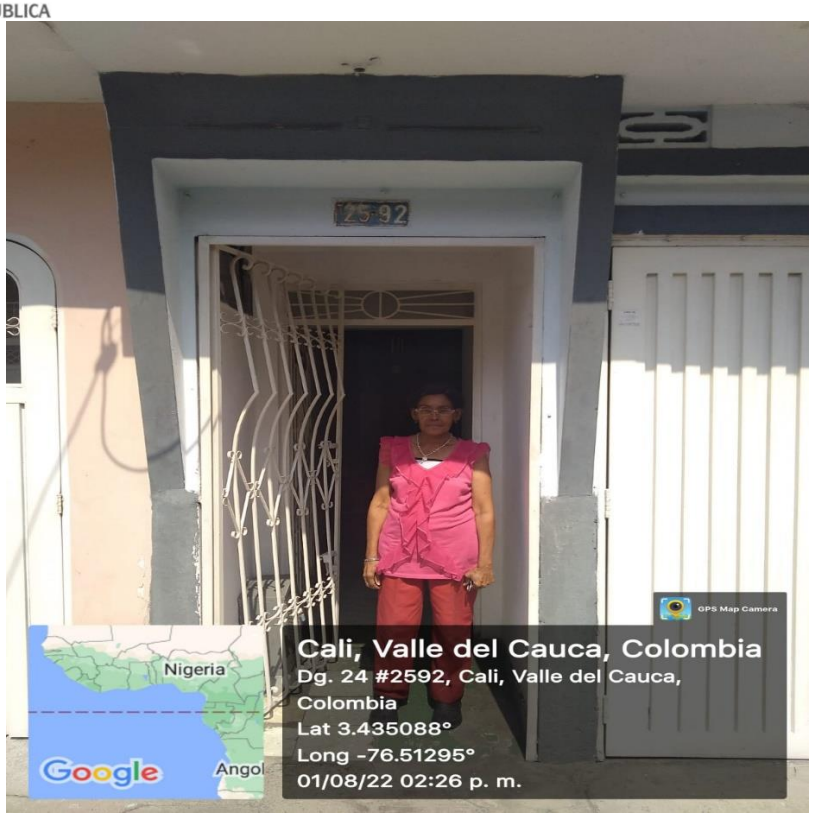
MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública de Santiago de Cali

Proyectó: Paola Andrea Rivas Ospina – Contratista
Elaboró:
Aprobó: Doris Stella Tejeda Puentes – Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Lucy del Carmen Luna Miranda – Responsable Grupo Salud Publica con enfoque diferencial
Jenny L. Escobar – Responsable equipo Salud Mental y Convivencia Social
Jose Vicente Moldon - Asesor.
Maria Johana Orozco – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.

Anexo Material fotográfico:


GPS Map Camera
Mali
Nigeria
Google
Cali, Valle del Cauca, Colombia
Cl. 5 #carrera 94 64, Cali, Valle del Cauca, Colombia
Lat 3.376431°
Long -76.543208°
01/08/22 01:27 p. m.


GPS Map Camera
Google
Cali, Valle del Cauca, Colombia
Dg. 24 #2592, Cali, Valle del Cauca, Colombia
Lat 3.435088°
Long -76.51295°
01/08/22 02:06 p. m.




Fuente: Fecha: 01/Ago/2022 Visita domiciliaria en respuesta a solicitud 202241450100093832 Hora 1:20 pm a 3:30 pm.